



Módulo 1

 **INS**

Programa de entrenamiento en epidemiología de campo

Protocolos, definición y lista de casos
Unidad 3



Programa de entrenamiento
en epidemiología de campo

Módulo 1

Protocolos, definición y lista de
casos

Unidad 3

Objetivos de aprendizaje

- Identificar los principales componentes de un protocolo de vigilancia en salud pública
- Describir que es la definición de caso en el sistema de vigilancia en salud pública
- Reconocer los niveles de las definiciones de caso de los eventos de interés salud pública
- Identificar como se organiza la información en una lista de casos

Protocolos de vigilancia en salud pública

A nivel nacional, los protocolos de vigilancia en Salud Pública son de obligatorio cumplimiento, para garantizar el diagnóstico oportuno, el manejo y las acciones de control de los eventos de interés en Salud Pública, según los estándares establecidos.

Según el Decreto 3518 de 2006 (9 de octubre), los protocolos de Vigilancia en Salud Pública son una “*guía técnica y operativa que estandariza los criterios, procedimientos y actividades que permiten sistematizar las actividades de vigilancia de los eventos de interés en salud pública*”(1)

Es fundamental que el personal asistencial de salud identifique los protocolos, sus componentes y siga juiciosamente las indicaciones para asegurar unificación de criterios y

calidad en la atención efectiva de los usuarios en el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

A continuación, se pueden observar los componentes estándar que tiene un protocolo de vigilancia en Salud Pública, a nivel nacional. Estos protocolos se actualizan regularmente según las necesidades identificadas, con el fin de que se sigan sus recomendaciones y orientaciones en todo el país.

1	Introducción 1.1. Comportamiento del evento 1.2. Estado del arte 1.3. Justificación para la vigilancia 1.4. Usos y usuarios de la vigilancia del evento	6	Análisis de la información 6.1. Indicadores 6.2. Unidad de análisis
2	Objetivos específicos	7	Orientación de la acción 7.1. Acciones individuales 7.2. Acciones colectivas 7.3. Acciones de laboratorio
3	Definiciones operativas de casos	8	Comunicación del riesgo
4	Fuentes de los datos 4.1. Definición de las fuentes 4.2. Periodicidad de los reportes 4.3. Flujo de información 4.4. Responsabilidades por niveles	9	Referencias bibliográficas
5	Recolección y procesamiento de los datos	10	Control de revisiones
		11	Anexos

Definición de caso

Es una serie de criterios estandarizados, para decidir si una persona se clasifica como probablemente afectado por una enfermedad en particular, lesión u otra condición relacionada con la salud(2)

Aplicaciones

- Diagnóstico clínico
- Vigilancia
- Investigación de brotes
- Estudios analíticos

En este sentido, el mismo evento o enfermedad puede tener definiciones de caso ligeramente diferentes para cada una de estas aplicaciones. Este módulo está centrado las definiciones de casos de vigilancia.

Características de la definición de caso para la vigilancia

- Suele centrarse en las características clínicas
 - Síntomas (lo que el paciente siente, experimenta)
 - Signos (hallazgos objetivos)
 - Resultados de laboratorio
- Algunos incluyen criterios demográficos (persona, tiempo y lugar)
- La mayoría de las definiciones están escalonadas (sospechoso, probable, confirmado)

Las definiciones operativas de caso en vigilancia en salud pública definen como ingresan los eventos que se notifican al Sivigila. La clasificación utilizada de la siguiente manera:

- Sospechoso
- Probable
- Confirmado
 - Confirmado por clínica
 - Confirmado por laboratorio
 - Confirmado por nexos epidemiológico

La definición de **caso sospechoso** que se utiliza en Colombia es sensible para captar todos los casos posibles que se presenten del evento. Ej.: Cólera, Sarampión, Leptospirosis, Rubeola.

La definición de caso **probable** es específica y pretende identificar casos de manera puntual evitando que ingresen eventos que no corresponden a la definición de casos o falsos positivos. Ej.: Chagas, dengue, tosferina, fiebre amarilla.

Respecto a los casos que ingresan como confirmados veamos las siguientes definiciones:

- **Caso confirmado clínicamente:** síndrome clínico compatible con la enfermedad, de acuerdo con la descripción clínica.
- **Caso confirmado por laboratorio:** caso que es confirmado por uno o más de los métodos de laboratorio listados en la definición de caso, de acuerdo con los criterios de diagnóstico por laboratorio.

- **Caso confirmado por nexo epidemiológico:**
 - El paciente ha tenido contacto con una o más personas quienes tienen o tuvieron la enfermedad o han estado expuestos a una fuente de infección (por ejemplo, una fuente única de infección como en un brote de enfermedad transmitida por alimentos).
 - Un caso puede ser considerado asociado epidemiológicamente a un caso confirmado, si al menos un caso en la cadena de transmisión es confirmado por laboratorio

Definición de caso en tres niveles



Este diagrama ilustra dos puntos acerca de las definiciones de casos diferenciadas por niveles. Un paciente con síntomas simplemente compatibles, como, por ejemplo, diarrea, puede cumplir los criterios de un caso sospechoso de una de las enfermedades diarreicas. Pero muchas afecciones, tanto infecciosas como no infecciosas, pueden causar diarrea. Por ello es difícil que el clínico pueda hacer un diagnóstico definitivo de la causa solo a partir de los síntomas sin pruebas de laboratorio.

Un caso probable podría ser alguien con diarrea líquida intensa en una comunidad con un brote de cólera o disentería. En este caso, el clínico puede estar un poco más seguro del diagnóstico.

Por último, un caso confirmado es el que tiene la confirmación por clínica, nexo epidemiológico o laboratorio, donde el clínico puede estar bastante seguro del diagnóstico.

La flecha en el lado derecho de la diapositiva indica la cantidad de personas que normalmente se incluyen en cada nivel. La categoría de casos sospechosos es la menos restrictiva, de modo que tiende a incluir la mayor cantidad de personas. A medida que la definición de casos se vuelve más restrictiva, menos personas cumplirán los criterios.

Definición de caso Colera(3)

En la siguiente definición de caso de Colera, se observa la desagregación de la definición de caso por niveles

Caso sospechoso

Todo paciente de cinco años o más, con enfermedad diarreica de inicio súbito y evacuaciones abundantes, con deshidratación y con antecedentes de desplazamiento en los últimos cinco días a lugares con evidencia de circulación de *Vibrio cholerae* toxigénico o todo caso en el cual se tenga como impresión diagnóstica de cólera por el profesional de salud o

Todo paciente que fallezca, con Enfermedad Diarreica Aguda sin agente etiológico conocido

Caso confirmado

Laboratorio

Es el caso sospechoso que con cultivo de heces positivo para *Vibrio cholerae* O1 u O139 toxigénico.

Nexo epidemiológico

Caso sospechoso, y tiene historia de contacto con un enfermo de cólera confirmado por laboratorio dentro de un período de cinco días o antecedente de circulación activa del *V. cholerae* serotipo O1 u O139 toxigénico en el área de trabajo o residencia del caso.

Importancia de la estandarización de la definición de caso

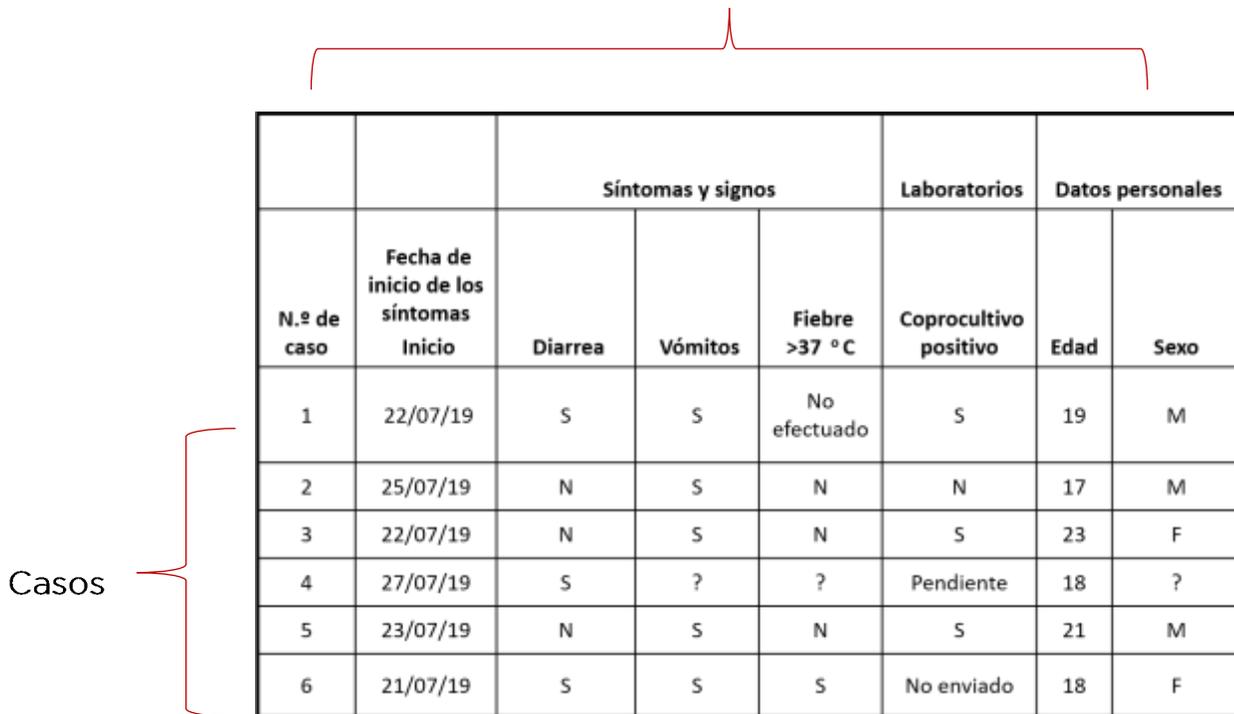
- Permite comparación del evento en todas las áreas geográficas
- Garantizar la comparabilidad del comportamiento de la enfermedad a lo largo del tiempo

Lista de casos(4)

Tabla utilizada para la vigilancia en salud pública donde se registra la información de cada persona, organizada en filas y columnas

- Cada fila contiene información sobre una sola persona
- Cada columna representa una variable como el nombre o número de identificación, edad, sexo, fecha de inicio de síntomas o fecha de diagnóstico, etc.

Variables



N.º de caso	Fecha de inicio de los síntomas Inicio	Síntomas y signos			Laboratorios	Datos personales	
		Diarrea	Vómitos	Fiebre >37 °C	Coprocultivo positivo	Edad	Sexo
1	22/07/19	S	S	No efectuado	S	19	M
2	25/07/19	N	S	N	N	17	M
3	22/07/19	N	S	N	S	23	F
4	27/07/19	S	?	?	Pendiente	18	?
5	23/07/19	N	S	N	S	21	M
6	21/07/19	S	S	S	No enviado	18	F

Categorías de información en la lista de casos

Información identificación

- Nombre del caso,
- Iniciales del nombre
- Número de identificación

Información demográfica

- Edad, sexo
- Ubicación

- Pertenencia étnica

Información clínica

- Fecha de aparición de los síntomas
- Características clínicas, resultado
- Resultados de laboratorio

Factores de riesgo (generalmente para brotes)

Resumen

- Las definiciones de caso son un conjunto de criterios para decidir si clasificar o informar que una persona tiene una enfermedad o evento.
- En Colombia, el Instituto Nacional de Salud proporciona definiciones de casos estándar para todas las enfermedades y condiciones de notificación obligatoria
- Muchas definiciones de casos tienen "niveles" que reflejan la certeza del diagnóstico (p. ej., sospechoso frente a confirmado)
- Una lista de casos, ya sea en papel o en medio electrónico, es una herramienta conveniente y útil para la organización de los datos de varios casos.

Bibliografía

1. Ministerio de la Protección Social. Decreto 3518 de 2006 [Internet]. Decreto Numero 3518 De 2006 2006 p. 17. Available from: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/Decreto-3518-de-2006.pdf>
2. Dicker R, Coronado F, Koo D, Gibson Parrish R, Centers for Disease Control and Prevention (CDC). Principles of epidemiology. An introduction to applied epidemiology and biostatistics. Third Edit. 2006.
3. INS IN de S. Protocolo de vigilancia en salud pública Colerá [Internet]. Bogotá; 2017. Available from: <https://www.ins.gov.co/buscador-eventos/Lineamientos/ColeraPROTOCOLO.pdf>
4. Centers for Disease Control and Prevention (CDC). Case Definitions and Line Lists. Lesson 1.03. In 2020.